

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****38****BATRES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2021, adoptó el siguiente acuerdo, relativo a la aprobación de la modificación del precio público por “Campamento de Verano”, cuya parte dispositiva, dice:

Primero.—Aprobar la modificación del acuerdo de establecimiento y fijación de precio público por Campamento de Verano.

Segundo.—Fijar las siguientes tarifas para la prestación del servicio de Campamento de Verano:

Precio por semana niño/a:	Horario: De 9:00 a 14:00 h 92,00 €
	Horario: De 8:00 a 15:00 h 100,00 €
Precio por quincena niño/a:	Horario: De 9:00 a 14:00 h 185,00 €
	Horario: De 8:00 a 15:00 h 200,00 €

Tercero.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Batres (<https://www.batres.es>).

Batres, a 1 de junio de 2021.—El alcalde, Víctor Manuel López Rodríguez.

(03/19.837/21)

